Presidencia de la REPÚBLICA del PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 27 de marzo de 2019

NOTA PR. U.O.C. 16/2018
Señor
Sebastián Quevedo López
P r e s e n t e:

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C) de la Presidencia de la República, Gabinete Civil en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicación y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Uds. a los efectos de comunicarles que su empresa ha sido ***Adjudicada,*** *según Resolución N° 1.185/2019 de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, para la Locación de Inmueble Determinado para las Dependencias del Gabinete Civil, cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Locación de Inmueble Determinado N° 01/2019 con I.D. Nº 356.515.*

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Administrativa

Lic. Jhimmy Urquhart, Jefe
Dpto. de Planificación y Procesos
Dirección de la U. O. C
Presidencia de la República

rdo
Sebastián Quevedo
27/03/2019